CERTIFICA

Que la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, entidad sin ánimo de lucro con NIT No: 830018406-7 en la ejecución del convenio No 8828 del año 2023 suscrito entre la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL y la CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES – MULTIETNIAS, informa que NO se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de Derechos de las personas mayores entre otras en el periodo reportado del 1 al 22 de Mayo de 2024; según reza la obligación general No 23 " Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 "Código de Procedimiento Penal", en concordancia con la Ley 1952 de 2019 "Código Único Disciplinario", la Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción" y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 "Código Penal", y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes."

La presente se expide en Bogotá a los 22 días del mes de Mayo de 2024 .

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Representante Legal
CORPORACION MULTIETNIAS

Luis Eduardo Muñoz
Revisor Fiscal
CORPORACION MULTIETNIAS

Raquel Pinto Sánchez
Coordinadora centro de comunidad de cuidado
CORPORACIÓN MULTIETNIAS